



B.O.C.M. Núm. 83 JUEVES 8 DE ABRIL DE 2021 Pág. 291

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

117

MADRID NÚMERO 5

EDICTO CÉDULA DE CITACIÓN A JUICIO Y A INTERROGATORIO

ÓRGANO QUE ORDENA CITAR

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 5 DE MADRID.

ASUNTO EN QUE SE ACUERDA

JUICIO NÚMERO 1231/2019 PROMOVIDO POR DON NARCISO MELINTON SUÁREZ CHENCHE SOBRE MATERIAS SEGURIDAD SOCIAL.

PERSONA QUE SE CITA

MONTAJES CONELSA, S. L., EN CONCEPTO DE PARTE DEMANDADA EN DICHO JUICIO.

OBJETO DE LA CITACIÓN

ASISTIR AL/A LA AUDIENCIA ACORDADA EN DILIGENCIA FINAL.

LUGAR Y FECHA EN LA QUE DEBE COMPARECER

EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO, SITO EN CALLE PRINCESA, NÚMERO 3, PLANTA SEGUNDA, 28008, SALA DE VISTAS, UBICADA EN LA PLANTA SEGUNDA, EL DÍA 27/04/2021, A LAS 9:45 HORAS.

ADVERTENCIAS LEGALES

1.- Su incomparecencia injustificada no impedirá la celebración del acto, que continuará sin necesidad de declarar su rebeldía (artículo 83.3 de la LJS).

Las siguientes comunicaciones se harán en los estrados del Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento (artículo 59 de la LJS).

- 2.- Debe concurrir al acto con todos los medios de prueba de que intente valerse (artículo 82.2 de la LJS).
- 3.- Si pretende comparecer en el acto asistido de Abogado o representado por Procurador o Graduado Social colegiado debe manifestarlo a este Juzgado por escrito dentro de los dos días siguientes a la publicación del presente edicto (artículo 21.2 de la LJS).
- 4.- Si no comparece, y no justifica el motivo de la incomparecencia, el tribunal podrá considerar reconocidos los hechos controvertidos que le perjudiquen (artículo 304 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil -LEC-, en relación con el artículo 91 de la LJS), además de imponerle, previa audiencia, una multa de entre 180 y 600 euros (artículos 304 y 292.4 de la LEC).
- 5.- La publicación de este edicto sirve de citación en legal forma a la parte demandada que se encuentra en ignorado paradero.

La persona citada puede examinar los autos en la Secretaría del Juzgado hasta el día de la celebración del juicio.

En Madrid, a 24 de marzo de 2021.

DOÑA LAURA CARRIÓN GÓMEZ LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/10.859/21)

